



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Jueves, 1.º de octubre

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1931)

Núm. 223

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

ORDENES Y EXACCIONES

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 3.980

Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de agosto de 1964.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 221).

- 3.715. Sádaba. — Alfonso Eseverri Santamaría.
- 3.716. Sádaba. — Angel Echegoyen Remón.
- 3.717. Sádaba. — Feliciano Martínez de la Horca Sáez.
- 3.718. Salvatierra de Esca. — Natalio García Asín.
- 3.719. Samper del Salz. — Simón Moliné Ortín.
- 3.720. Sástago. — Manuel Samoner Martínez.
- 3.721. Sástago. — José Ponz Giol.
- 3.722. Sigüés. — Tomás Mainer Pellón.
- 3.723. Utebo. — Rafael Víctor Sánchez Mesado.
- 3.724. Velilla de Ebro. — Ramón Romanos Lasausa.
- 3.725. Villamayor. — Julio Blanco Bailo.
- 3.726. Zuera. — José Taratiel Altarriba.
- 3.727. Zaragoza. — Joaquín Magallón Roche.
- 3.728. Zaragoza. — Mariano del Caso Gilaberte.
- 3.729. Zaragoza. — Francisco Bescós Gómez.
- 3.730. Zaragoza. — Andrés Domínguez Pérez.
- 3.731. Zaragoza. — Manuel Serrano Gómez.
- 3.732. Zaragoza. — Julio Martínez Sánchez.
- 3.733. Zaragoza. — José Joaquín Guimbao de Latas.
- 3.734. Zaragoza. — Sebastián Vicente Maza Frechín.
- 3.735. Zaragoza. — Angel Gil Romea.
- 3.736. Zaragoza. — Abelardo Zacarías Martínez Maya.
- 3.737. Zaragoza. — Juan Suárez Cruz.
- 3.738. Zaragoza. — Fernando Mercadal Morán.
- 3.739. Zaragoza. — Joaquín Buera Carruesco.
- 3.740. Zaragoza. — Nicolás García Gracia.
- 3.741. Zaragoza. — Rafael Pina Royo.
- 3.742. Zaragoza. — Ignacio Casorrán Trullén.
- 3.743. Zaragoza. — Constantino Catalán Torres.
- 3.744. Zaragoza. — Hipólito Lázaro Bello.
- 3.745. Zaragoza. — Bernardino Rodríguez Chamorro.
- 3.746. Zaragoza. — Adolfo Giner Gazulla.

DIA 20

- 3.747. Zaragoza. — Luis Larraz Lázaro.
- 3.748. Zaragoza. — José Félix Chavarría González.
- 3.749. Zaragoza. — Serafín Ferrer Miralles.
- 3.750. Zaragoza. — José Luis Grañén Arnal.
- 3.751. Zaragoza. — Benito Gonzalvo Lóriz.
- 3.752. Zaragoza. — Antonio Yus Alquézar.
- 3.753. Zaragoza. — Tomás Giménez Marcén.
- 3.754. Zaragoza. — Tomás Garín Echegoyen.
- 3.755. Zaragoza. — Gregorio Caballero Júdez.
- 3.756. Zaragoza. — Gregorio José Caudevilla Sanz.
- 3.757. Zaragoza. — José Aranda Dueñas.
- 3.758. Zaragoza. — Francisco Leal Simón.
- 3.759. Zaragoza. — José Antonio Acón Palacín.
- 3.760. Zaragoza. — Juan José Garín Learte.
- 3.761. Zaragoza. — Francisco Herranz Zabal.
- 3.762. Zaragoza. — Angel Urex López.
- 3.763. Zaragoza. — Esteban Garín Echegoyen.
- 3.764. Zaragoza. — Mariano Garín Echegoyen.
- 3.765. Zaragoza. — José Andrés Comps.
- 3.766. Zaragoza. — José María Arranz González.
- 3.767. Zaragoza. — Toribio Alejandro Rojas.
- 3.768. Zaragoza. — Julián Carrato Villaba.
- 3.769. Alcalá de Moncayo. — Santos Melero Gracia.
- 3.770. Añón de Moncayo. — Jacinto Ibáñez Gracia.
- 3.771. Ainzón. — Andrés Aranda Arnadillo.
- 3.772. Ainzón. — Celestino García Gómez.
- 3.773. Ainzón. — Angel Pablo Pardo.
- 3.774. Ainzón. — Juan José Palacín Muñoz.
- 3.775. Bisimbre. — Lorenzo Melero Domínguez.
- 3.776. Calatayud. — Luis Larrea Andrés.
- 3.777. Bujaraloz. — Luis Enfedaque Usón.
- 3.778. Calatayud. — Manuel Moreno Torralba.
- 3.779. Casetas. — Félix Lorente García.
- 3.780. Casetas. — José Luis Millán Alonso.
- 3.781. Casetas. — Julián Castán Lana.
- 3.782. Casetas. — Francisco Aguin Cunchillos.
- 3.783. Farlete. — Andrés Alfranca Escuer.
- 3.784. Farlete. — Antonio Fustero Puértolas.
- 3.785. Farlete. — José Fustero Puértolas.
- 3.786. Fuentes de Ebro. — Miguel Linares Gayán.
- 3.787. Fuentes de Ebro. — Hilario Franco Guillén.

- 3.788. Gallur. — José Antonio Ferruz Zalaya.
- 3.789. Gallur. — Joaquín Ortiz Aguerri.
- 3.790. Longares. — Antonio Gasca Tortajada.
- 3.791. Mallén. — Carmelo Cembrano Buñuel.
- 3.792. Montañana. — José Martínez Reyes.
- 3.793. Montón. — Jesús Gil Muñoz.
- 3.794. Novillas. — Antonio Gracia Pardos.
- 3.795. Novallas. — Jesús Hernández Guerra.
- 3.796. Olvés. — Antonio Morlanes Bautista.
- 3.797. Pedrola. — Manuel Logroño Logroño.
- 3.798. Peñafior de Gálgo. — Eusebio Mateo Lacoma.
- 3.799. Pradilla de Ebro. — Jesús Lafuente Lafuente.
- 3.800. Quinto de Ebro. — Luis Gracia Lorén.
- 3.801. Romanos. — Julián Macián Nebot.
- 3.802. Rueda de Jalón. — Miguel Egea Ballarín.
- 3.803. Sádaba. — Isidoro Navarro Lamarca.
- 3.804. Sádaba. — Bruno Navarro Olóriz.
- 3.805. Tarazona. — Florencio Beamonte del Río.
- 3.806. Tauste. — Pedro Larrodé Gil.
- 3.807. Tauste. — Antonio Morales Pola.
- 3.808. Trasobares. — Fortunato Cester Carabantes.
- 3.809. Utebo. — Manuel Martín Serrano.
- 3.810. Zaragoza. — Justo Esteban Rubio.

DIA 21

- 3.811. Zaragoza. — Santiago Felipe Turmo Bueno.
- 3.812. Zaragoza. — Hermenegildo Castillo Navarro.
- 3.813. Zaragoza. — José Lara Pérez.
- 3.814. Zaragoza. — José María Lorienté Barrio.
- 3.815. Zaragoza. — José Serrano Rivera.
- 3.816. Zaragoza. — Mariano Gilaberte Gracia.
- 3.817. Zaragoza. — Eustasio Pérez Roldán.
- 3.818. Zaragoza. — Julián Loscertales Cochicoa.
- 3.819. Zaragoza. — Feliciano Lobera Beltrán.
- 3.820. Zaragoza. — Arturo Clavero Jardiel.
- 3.821. Zaragoza. — Julián Peralta Bescós.
- 3.822. Zaragoza. — Rafael Peralta Romero.
- 3.823. Zaragoza. — Dionisio Liso Enfedaque.
- 3.824. Zaragoza. — Angel Marcuello Tejedor.
- 3.825. Alagón. — José Serrano Cazaña.
- 3.826. Alfocea. — Alejandro Terceño Guillén.
- 3.827. Alpartir. — Germán Ripa Navarro.
- 3.828. Arándiga. — Francisco María Ostáriz.
- 3.829. Ariza. — Antonio Muñoz Cubero.
- 3.830. Atea. — José Sanz Guillén.
- 3.831. Atea. — Angel Esteban Lázaro.
- 3.832. Belchite. — Manuel Simón Simón.
- 3.833. Belmonte de Calatayud. — Pablo Francia Pablo.
- 3.834. Brea de Aragón. — Benjamín Benedí Forniés.
- 3.835. Cabofuente. — Francisco Marco Nieto.
- 3.836. Cabofuente. — Ramón Lanero López.
- 3.837. Calatayud. — Antonio Zotraquín Esteban.
- 3.838. Calatorao. — José María Ania Martínez.
- 3.939. Casetas. — Mariano Cabezas Almenara.
- 3.840. Ejea de los Caballeros. — Mariano Blasco García.
- 3.841. Ejea de los Caballeros. — Victoriano González Salva.
- 3.842. Ejea de los Caballeros. — Luis Larrea.
- 3.843. Ejea de los Caballeros. — Mariano Martínez Espés.
- 3.844. El Burgo de Ebro. — Daniel Berges Beltrán.
- 3.845. Fuentes de Ebro. — Elías González García.
- 3.846. Fuentes de Ebro. — José Luis Recio Esteban.
- 3.847. Gallur. — José Tejeró Gimeno.
- 3.848. Gallur. — Francisco Navarro Escollano.
- 3.849. Gallur. — José Cuartero Sierra.
- 3.850. Carrapinillos. — Ángel Buñi Castjón.
- 3.851. Carrapinillos. — Arsenio Pascual García.
- Fuente de Ebro. — Hilario Franco Guillén.

- 3.852. Gotor. — Jesús Roy Becerril.
- 3.853. Illueca. — Santiago Morte Morte.
- 3.854. La Cartuja Baja. — Romualdo Tartaj Belenguer.
- 3.855. Maella. — Angel Villespí Casalo.
- 3.856. Miedes de Aragón. — Constancio Lorente Aldana.
- 3.857. Morata de Jalón. — Fernando Grima Aznar.
- 3.858. Morata de Jalón. — Jesús Aznar Muñoz.
- 3.859. Nuévalos. — Manuel Muntadas Lozano.
- 3.860. Ontinar del Salz. — Antonio Solsona Emperador.
- 3.861. Pedrola. — Eduardo Rolín Cano.
- 3.862. Plasencia de Jalón. — Daniel Pérez Pérez.
- 3.863. Purujosa. — Juan Francisco Blasco Pérez.
- 3.864. Remolinos. — Eduardo Mateo Bernal.
- 3.865. Sádaba. — Isidoro Navarro Salvo.
- 3.866. Sástago. — Luis Bolsa Casamián.
- 3.867. Sástago. — Joaquín Estrada Alda.
- 3.868. Sástago. — Manuel Lacruz Arpal.
- 3.869. Sediles. — José María Francia Agudo.
- 3.870. Sofuentes. — Benjamín Remón Compáis.
- 3.871. Tarazona. — Santiago Enériz Tejero.
- 3.872. Tarazona. — Bonifacio Calavia Ruiz.
- 3.873. Tarazona. — Fernando García Calvo.
- 3.874. Tauste. — Eugenio Pérez Perera.
- 3.875. Tauste. — Jesús Zueco Lagranja.
- 3.876. Tauste. — Angel Bernad Coscolluela.
- 3.877. Tauste. — José Borobia Casado.
- 3.878. Villafeliche. — Sebastián Pérez Pérez.
- 3.879. Zuera. — Luis Ligorred Oliván.

DIA 22

- 3.880. Agón. — Florentino Navarro Medina.
- 3.881. Alagón. — Mariano Pérez Lorao.
- 3.882. Ariza. — Fernando Alcalde Peiro.
- 3.883. Belchite. — José Antonio Marín Val.
- 3.884. Calatayud. — Antonio Peña Aznar.
- 3.885. Casetas. — Isaac Gracia Tuzne.
- 3.886. Casetas. — Ambrosio Lazaga Marín.
- 3.887. Casetas. — José Muñoz Lozano.
- 3.888. Casetas. — Carmelo Rubio García.
- 3.889. Caspe. — Francisco Zaporta Piazuelo.
- 3.890. Caspe. — Gregorio García Jordán.
- 3.891. Caspe. — José Martínez Camacho.
- 3.892. Caspe. — Valentín Catalán Gargallo.
- 3.893. Caspe. — Enrique Herrero Benedí.
- 3.894. Caspe. — Manuel Marín Hijazo.
- 3.895. Caspe. — Rafael Forcar Carceller.
- 3.896. Caspe. — Manuel Sanz Latre.
- 3.897. Caspe. — Manuel Bel Márquez.
- 3.898. Caspe. — Antonio Sánchez Angel Carrion.
- 3.899. Caspe. — Salvador Conté Casanova.
- 3.900. Cerveruela. — Martín Sampedro Navaridas.
- 3.901. Ejea de los Caballeros. — Francisco Ezequiel Cuerra.
- 3.902. Ejea de los Caballeros. — Francisco Lanzarote Marco.
- 3.903. Ejea de los Caballeros. — Santiago Vicente Buisán.
- 3.904. Ejea de los Caballeros. — Eduardo Aguas Pago.
- 3.905. Ejea de los Caballeros. — Arturo Navarro Iso.
- 3.906. Ejea de los Caballeros. — Miguel Puyol Alagón.
- 3.907. Epila. — José Ejea Callejas.
- 3.908. Escatrón. — Lucio Lizano Artal.
- 3.909. Escatrón. — Agustín Francisco Martín.
- 3.910. Escatrón. — Antonio Bueno Calahorra.
- 3.911. Figueruelas. — Alejandro Herrero Virgós.
- 3.912. Fuentes de Ebro. — Salvador Valdovín Parivino.
- 3.913. Garrapinillos. — Francisco Argente García.
- 3.914. Grisen. — Néstor Lahoz González.
- 3.915. Huesca. — Pascual Esteban Solanas.
- Illde. — Adolfo Chier Gaxilla.

- 3.916. Illueca. — Millán Forcén Sancho.
 3.917. Layana. — Mariano Cortés Frago.
 3.918. Longás. — José Orduña Lacarta.
 3.919. Luceni. — César Pérez Vázquez.
 3.920. Maella. — Francisco Antolín Buzón.
 3.921. Maella. — Vicente Bondía Pallás.
 3.922. Maella. — Antonio Hospital Martín.
 3.923. Maella. — Angel Miraball Ortega.
 3.924. Maella. — Pedro Arilla Gazulla.
 3.925. Magallón. — Alberto Romera Santamaría.
 3.926. Mallén. — Benito Cabrejas Aragón.
 3.927. Montañana. — José Ferrer Pinilla.
 3.928. Moros. — José María Júdez Martínez.
 3.929. Paracuellos de Jiloca. — Joaquín Guillén Arpa.
 3.930. Pina de Ebro. — Santiago Palacios Morón.
 3.931. Ricla. — Fausto Hernández Izaguirre.
 3.932. San Mateo de Gállego. — Fernando Lechón Visiedo.
 3.933. Sobradriel. — Pedro Miguel Orcástegui.
 3.934. Tierga. — Luis Cardiel Laborda.
 3.935. Torres de Berrellén. — Eusebio Jaime Gimeno Uche.
 3.936. Utebo. — Raimundo García Hernández.
 3.937. Villalba de Perejil. — Francisco Pérez Pablo.
 3.938. Villarreal de Huerva. — Miguel Angel Lázaro Valero.
 3.939. Villarreal de Huerva. — Justo Marín Felipe.
 3.940. Zuera. — Luis Sanz Marín.
 3.941. Zaragoza. — Emilio Ferrer López.
 3.942. Zaragoza. — Saturnino Royo Eroles.
 3.943. Zaragoza. — Efrén Camarero Quintana.
 3.944. Zaragoza. — Félix Hernández Salafranca.
 3.945. Zaragoza. — Juan Torres del Val.
 3.946. Zaragoza. — Miguel Fernández Cossío.
 3.947. Zaragoza. — Vicente Sos Mallada.
 3.948. Zaragoza. — Gonzalo Ostáriz Escolano.
 3.949. Zaragoza. — Rafael Tremps Pérez.
 3.950. Zaragoza. — Emilio Sánchez Carrillo.
 3.951. Zaragoza. — José Latorre Blasco.
 3.952. Zaragoza. — José Tomás Piera González.
 3.953. Zaragoza. — Adolfo Navarro Sánchez.
 3.954. Zaragoza. — Miguel Angel Martínez Ortego.
 3.955. Zaragoza. — Santiago García Carnicero.
 3.956. Zaragoza. — Gonzalo Ruiz Pamplona.
 3.957. Zaragoza. — Rafael Mallor Martínez.
 3.958. Zaragoza. — Julio Fernández Blasco.
 3.959. Zaragoza. — Luis Viñuales Fanlo.
 3.960. Zaragoza. — Andrés Ineva Paesa.
 3.961. Zaragoza. — Máximo Aguaviva Calahorra.

DIA 24

- 3.962. Zaragoza. — Angel Lozano Rodríguez.
 3.963. Zaragoza. — Isidro Pinilla Rupérez.
 3.964. Zaragoza. — Antonio Zera Magna.
 3.965. Zaragoza. — Evaristo París Martínez.
 3.966. Zaragoza. — Pascual Pinilla Gutiérrez.
 3.967. Zaragoza. — Fernando Campos Cestero.
 3.968. Zaragoza. — Manuel Gutiérrez Valios.
 3.969. Zaragoza. — Pedro Romeo Beltrán.
 3.970. Zaragoza. — Pedro Lecina Val.
 3.971. Zaragoza. — Alfonso Crespo Gracia.
 3.972. Zaragoza. — Marcos Andaluz Ruiz.
 3.973. Zaragoza. — Antonio Ramón Olivás Pérez.
 3.974. Zaragoza. — Ignacio Cubero Gasca.
 3.975. Zaragoza. — Juan Izquierdo Vallejo.
 3.976. Zaragoza. — Nicolás Cerra Bordetas.
 3.977. Zaragoza. — José Enfedaque Almuñí.
 3.978. Zaragoza. — Carmelo Crespo Gracia.
 3.979. Zaragoza. — José Lara Cañizares.
 3.980. Zaragoza. — Celestino Artal Luesma.

- 3.981. Zaragoza. — Dionisio Morente Espeleta.
 3.982. Zaragoza. — Ramón Comet González.
 3.983. Zaragoza. — José María Pallarés Lasheras.
 3.984. Zaragoza. — Julián Joven Marín.
 3.985. Zaragoza. — Pedro Maorad Tejedor.
 3.986. Agón. — Alejandro Carranza Lahuerta.
 3.987. Aguarón. — José Ruesca Hernández.
 3.988. Aniñón. — Antonio Marín Percebal.
 3.989. Arándiga. — Ricardo Marín Ostáriz.
 3.990. Biel. — Francisco Navarro Cardesa.
 3.991. Boquiñeni. — Cándido Ramiro Cuartero.
 3.992. Calatayud. — Juan José Bueno Lajusticia.
 3.993. Calatayud. — José María Pereira Ramiro.
 3.994. Calatayud. — Juan José Bueno Buenos.
 3.995. Calatayud. — Vicente Caballer Moreno.
 3.996. Calatayud. — Emilio Catalán Moreno.
 3.997. Calatayud. — Eugenio Caballer Sánchez.
 3.998. Calatayud. — Marcelo Tena González.
 3.999. Calatayud. — Luis Comín Antón.
 4.000. Aguarón. — José Ruesca Bosquedá.
 4.001. Calatayud. — Francisco del Río Hernández.
 4.002. Cariñena. — Pascual Gracia Cuzmán.
 4.003. Cariñena. — Juan Marzo Navarro.
 4.004. Casetas. — Luis Cuenca Bueno.
 4.005. Castejón de Valdejasa. — David Martínez Carroña.
 4.006. Daroca. — Miguel Sanz Cotaina.
 4.007. Ejea de los Caballeros. — Francisco Guinda Samper.
 4.008. Ejea de los Caballeros. — Francisco Martínez Martínez.
 4.009. Ejea de los Caballeros. — Santiago Barrena Guío.
 4.010. Ejea de los Caballeros. — Isidro Pérez Coronado.
 4.011. El Frasno. — Gil Rubio Embidi.
 4.012. Gallur. — Vicente Pasamar Sierra.
 4.013. Gelsa de Ebro. — Miguel Morellón Vidal.
 4.014. Illueca. — Matías Casamayor García.
 4.015. Illueca. — José María Alonso Bartolomé.
 4.016. La Almunia. — Andrés Roy Serrano.
 4.017. La Almunia. — Gabriel Martínez Abad.
 4.018. Lituénigo. — Ernesto Chueca Bayona.
 4.019. Luna. — Juan Ramón Soro Sánchez.
 4.020. Luna. — Isidro Gracia Torralba.
 4.021. Luna. — José María Soro Sánchez.
 4.022. Maluenda. — Joaquín Abián Lorente.
 4.023. Mallén. — Juan José Calavia Gil.
 4.024. Mallén. — Florencio Ibáñez Gardán.
 4.025. Mara. — Raimundo Barranco Franco.
 4.026. Mequinenza. — Jesús Alguero Callizo.
 4.027. Mesones de Isuela. — Francisco Molinero Esteban.
 4.028. Mesones de Isuela. — Juan Pascual Casamayor García.
 4.029. Mesones de Isuela. — Juan Sousa Magallanes.
 4.030. Miedes de Aragón. — José María Serrano Calderón.
 4.031. Pañiza. — Angel Sancho Espinosa.
 4.032. Pedrola. — Antonio Martínez Ventura.
 4.033. Sabiñán. — Agustín Villalba Azgara.
 4.034. Sabiñán. — Gregorio Zurra Sanjuán.
 4.035. Sástago. — Dionisio Martínez García.
 4.036. Sestrica. — Clemente Pascual Sierra.
 4.037. Sobradriel. — Luis Buil Buil.
 4.038. Tauste. — Angel Casanova Ullique.
 4.039. Terrer. — Santiago Tobajas Guillén.
 4.040. Torrijo de la Cañada. — César Molinero Martínez.
 4.041. Torrijo de la Cañada. — Francisco Sánchez Royo.
 4.042. Uncastillo. — Cristóbal Ortega Moreno.
 4.043. Val de San Martín. — Cirilo Gamacho Ballestín.
 4.044. Valtorres. — Vicente Bernal Bernal.
 4.045. Vera de Moncayo. — Julián Martínez Lahuerta.
 4.046. Villafranca de Ebro. — Perfecto Castellón Gracia.
 4.047. Villalengua. — Tomás Perdices Mariscal.
 4.048. Villarreal de Huerva. — Vicente Sánchez Lázaro.

- 4.049. Villarreal de Huerva. — Vicente Lázaro Carod.
4.050. Villarroya de la Sierra. — Joaquín Giménez Millán.

DIA 25

- 4.051. Aguarón. — Angel García Franco.
4.052. Aguarón. — Angel Ruesca Franco.
4.053. Alfamén. — Teófilo Arnal Barrera.
4.054. Añón de Moncayo. — Adolfo Fraca Gil.
4.055. Asín. — Fidel Hernández Espés.
4.056. Ateca. — Adolfo Cantería Moreno.
4.057. Ateca. — Ramón Domínguez Cañas.
4.058. Biota. — Emiliano Laborda Fernández.
4.059. Botorrita. — Anselmo Gimeno Bernal.
4.060. Botorrita. — Víctor Cristóbal Bazán.
4.061. Botorrita. — Raimundo Boldova Benito.
4.062. Botorrita. — Manuel Aliaga Deza.
4.063. Caspe. — Francisco Callao Miguel.
4.064. Farlete. — Pascual Crespo Puértolas.
4.065. Fuentes de Ebro. — Víctor Berges Val.
4.066. Gelsa de Ebro. — Francisco Nuviala Bastarrás.
4.067. Grisén. — Rafael López Gracia.
4.068. Jarque. — Francisco Becerril Vela.
4.069. Juslibol. — Conrado Enrique Carrillo Sanz.
4.070. Leciñena. — David de Larrea Fernández.
4.071. Mara. — Darío Aguirre Domínguez.
4.072. Salillas. — Manuel Gracia Domínguez.
4.073. Sofuentes. — Sotero Segarre Bueno.
4.074. Uncastillo. — Alejandro Gran Lafuente.
4.075. Zuera. — José Ponz Bienzobas.
4.076. Zaragoza. — Santiago Guillén Zubieta.
4.077. Zaragoza. — José Nasarre Orduña.
4.079. Zaragoza. — Julián Bailón Alonso.
4.080. Zaragoza. — Julián Casorrán Cenis.
4.081. Zaragoza. — Alfonso Armas García.
4.082. Zaragoza. — Laurentino Lechón Agustín.
4.083. Zaragoza. — Antonio Eizaguirre Gracia.
4.084. Zaragoza. — Enrique Fernández Cortés.
4.085. Zaragoza. — Nicolás Domínguo Oliete.
4.086. Zaragoza. — Mariano Guerrero Romance.
4.087. Zaragoza. — Jesús Gil Fustero.

DIA 26

- 4.088. Zaragoza. — José Sancho Ruiz.
4.089. Zaragoza. — Alejandro Fernández Cossío.
4.090. Zaragoza. — Urbez Alastué Lagiera.
4.091. Zaragoza. — Luis Oriol Liarte.
4.092. Zaragoza. — Jesús Vicente Polo.
4.093. Zaragoza. — José Ruiz Gascón.
4.094. Zaragoza. — Julio López Marco.
4.095. Zaragoza. — Manuel Lavilla Pelagrín.
4.096. Zaragoza. — Natalio García Ortega.
4.097. Zaragoza. — José Aínsa Ortín.
4.098. Zaragoza. — Emilio Anadón Sanz.
4.099. Zaragoza. — Mariano Marco Abad.
4.100. Zaragoza. — Antonio Abraín Casbas.
4.101. Zaragoza. — Miguel Lechón Agustín.
4.102. Zaragoza. — Pedro Navarro Torres.
4.103. Zaragoza. — Mariano Alastrué Solano.
4.104. Zaragoza. — Sebastián Alquézar López.
4.105. Zaragoza. — José A. Lacruz Monge.
4.106. Zaragoza. — Sebastián García Jarques.
4.107. Zaragoza. — José Luis Ausejo Sanz.
4.108. Zaragoza. — Julio Blázquez Luis.
4.109. Zaragoza. — Miguel Rebullida Ferrer.
4.110. Zaragoza. — José Taratiel Corral.
4.111. Zaragoza. — Felipe Ramón García Lamas.

- 4.112. Zaragoza. — Félix Brosed Gutiérrez.
4.113. Zaragoza. — Rafael Orera Ibarra.
4.114. Zaragoza. — Vicente Naval Molinés.
4.115. Zaragoza. — Tamaro Angelino Gervasio.
4.116. Zaragoza. — José Murillo Beltrán.
4.117. Zaragoza. — Ignacio Fernández Blanco.
4.118. Zaragoza. — José María Lou Felipe.
4.119. Zaragoza. — César Barrios Caudevilla.
4.120. Zaragoza. — José Miguel Costa Serrano.
4.121. Zaragoza. — Florencio Alcalá Ramos.
4.122. Zaragoza. — Eugenio Domingo Muñío.
4.123. Zaragoza. — Félix Villanueva Pérez.
4.124. Zaragoza. — Mario Bruna Calvo.
4.125. Zaragoza. — Valentín Juan Ferruz Turón.
4.126. Agón. — José Antonio Aínsa Ledesma.
4.127. Ainzón. — Ernesto Moreno Araus.
4.128. Alagón. — Domingo Escolán Pinilla.
4.129. Alagón. — Angel Vela García.
4.130. Alfocea. — Germán Blanqué Guillén.
4.131. Asín. — Benito Estremar Viñas.
4.132. Bisimbre. — Cándido Pasamar Pérez.
4.133. Bórdalba. — Fermín Esteban Sorja.
4.134. Botorrita. — Santiago Enrique Ortillés Boldova.
4.135. Bujaraloz. — Mariano Aguilar Palacio.
4.136. Calatorao. — José Antonio Maestro Martínez.
4.137. Calatorao. — José Sancho Montón.
4.138. Campillo de Aragón. — Aurelio Arguedas Concha.
4.139. Cariñena. — Juan Esteban Catalán.
4.140. Ejea. — Leoncio Asensio Gorricho.
4.141. Ejea. — Julián García Salanova.
4.142. Ejea. — Jesús Blasco Tolosana.
4.143. Ejea. — Vicente Cortés Mena.
4.144. El Burgo de Ebro. — Armando Romero Blasco.
4.145. El Frasno. — Lázaro Magdalena Sediles.
4.146. El Frasco. — Pascual Magdalena Sediles.
4.147. Escatrón. — José María Galicia Esteruelas.
4.148. Farlete. — Antonio Fustero Alierta.
4.149. Farlete. — Francisco Duarte Fustero.
4.150. Illueca. — Santiago Sánchez Gómez.
4.151. Juslibol. — José María Vera Paúl.
4.152. Morata de Jiloca. — Teodoro Sierra Sangüesa.
4.153. Moros. — Segundo Cetina Sebastián.
4.154. Paracuellos de Jiloca. — Luis Bernal Cabrerizo.
4.155. Pintano. — Jesús Castejón Miral.
4.156. Pozuel de Ariza. — Manuel Montón Penacho.
4.157. Rodén. — Luis Casanova Lafuente.
4.158. Sástago. — Mariano Alcaine Tremps.
4.159. Sos del Rey Católico. — Sixto Manco Meoz.
4.160. Tabuena. — Angel Lanzán Blasco.
4.161. Tabuena. — Alfredo Lasheras Lanzán.
4.162. Tabuena. — Lucio Lanzán Sánchez.
4.163. Tarazona. — Pedro Aranda Pérez.
4.164. Urrea de Jalón. — Lucio Subías Gómez.
4.165. Urriés. — José Remón Lobera.
4.166. Vierlas. — Julio Gómez Fernández.
4.167. Villamayor. — Jesús Brosed Pisa.
4.168. Villanueva de Jiloca. — Daniel Cativiela Cortés.
4.169. Zuera. — Benito Romeo Gállego.

DIA 27

- 4.170. Ejea de los Caballeros. — José Luis Aguado Mateo.
4.171. Luceni. — Angel Almaluez Solsona.
4.172. Zaragoza. — José García Benito.
4.173. Zaragoza. — Pedro Buj Arzuaga.
4.174. Zaragoza. — Miguel Salvador Oliver.
4.175. Zaragoza. — Esteban Biota Cardesa.
4.176. Zaragoza. — José Costa Baqué.

- 4.177. Zaragoza. — Julio Clua Falcón
4.178. Zaragoza. — Felipe Romeo Muguerza

DIA 28

- 4.179. Zaragoza. — Valero Diego Estrada
4.180. Zaragoza. — Juan Cotanes Julián
4.181. Zaragoza. — Manuel López Soriano
4.182. Zaragoza. — Eugenio Ventura Almenara.
4.183. Zaragoza. — Antonio Crespo Ramón
4.184. Zaragoza. — Luis Latorre Ferrerueta
4.185. Zaragoza. — Francisco Périz Torner
4.186. Zaragoza. — Vicente Villa Caballer
4.187. Zaragoza. — Antonio Segarra de Moor
4.188. Zaragoza. — Enrique Lacarda Mayoral
4.189. Zaragoza. — Alfredo Romanos Fajardo
4.190. Zaragoza. — Juan de Lara Ducasons
4.191. Zaragoza. — Benito López Sebastián
4.192. Zaragoza. — Santos Gregorio Sanz Vicente
4.193. Zaragoza. — Abel Aranda Pérez
4.194. Zaragoza. — Hermógenes Llera Pérez
4.195. Zaragoza. — Francisco Clavería Asensio
4.196. Zaragoza. — Juan Esteban Blasco
4.197. Zaragoza. — Lesmes Ovelleiro Agúndez.
4.198. Zaragoza. — Manuel Noguerras Crespo
4.199. Zaragoza. — Máximo Blasco Gascón
4.200. Zaragoza. — José Luis Trallero Ortega
4.201. Zaragoza. — Angel Ojeda Rodriguez
4.202. Zaragoza. — Angel Trivez Borja
4.203. Zaragoza. — Francisco Pinilla Ferrer
4.204. Zaragoza. — Antonio Rodríguez Sáez
4.205. Zaragoza. — Francisco Matias Ortiz Pascual
4.206. Zaragoza. — Nicolás Urdániz Brandimarte.
4.207. Zaragoza. — Tomás Valero Royo
4.208. Zaragoza. — José-Maria Fernández Portolés
4.209. Caspe. — José Fernández Serrano
4.210. Tabuena. — Julio Martínez Nicodemus.
4.211. Aced. — Francisco Enguita Maluenda
4.212. Alagón. — José Placed Lenguas
4.213. Alfamén. — Marcos Redondo Zaragoza
4.214. Almonacid. — Julián Martínez Zazurca
4.215. Añón de Moncayo. — Fidel Pérez Pérez
4.216. Ateca. — Blas Soriano Mönge
4.217. Bárboles. — Manuel Romeo Gómez.
4.218. Bujaraloz. — Antonio Lupón Rigabert
4.219. Calatayud. — José Enrique Girón Muntadas
4.220. Casetas. — Emiliano Tapia Vergara
4.221. Caspe. — Benigno Gimeno Berges
4.222. Caspe. — Rafael Sanahuja Ráfales.
4.223. Caspe. — José Gil Costán
4.224. Caspe. — Domingo Mustieles Ferrero.
4.225. Caspe. — Ramón Navarro Gállego
4.226. Caspe. — José Ros Fontoba
4.227. Caspe. — Francisco Aznar Gargallo
4.228. Caspe. — Leonardo Sanz Latre
4.229. Caspe. — Crispín Agustín Agustín
4.230. Codo. — José Villuendas Montalbán
4.231. Chiprana. — Santiago Navales Barriendos
4.232. Ejea de los Caballeros. — Jesús Rodrigo Carballo.
4.233. Ejea de los Caballeros. — Juan Rodrigo Carballo.
4.234. Épila. — Julio Antonio de la Parra Martín
4.235. Erla. — Jesús Lasierra Visús
4.236. Escatrón. — Marcos Ciscar Soria
4.237. Escatrón. — Juan Molina Rodríguez
4.238. Fayón. — Héctor Pipio Galabert
4.239. Fuentes de Ebro. — Miguel Terrer Sánchez
4.240. Gallur. — Julián Asín Crespo

- 4.241. Juslibol. — Miguel Valero Ibáñez
4.242. Langa del Castillo. — Juan Pablo Valero Hernández
4.243. Maella. — Rodrigo Tena Blasco
4.244. Mallén. — José Vela González
4.245. Marracos. — Humberto Gil Torralba
4.246. Montañana. — Sebastián Fuertes Olmos
4.247. Novillas. — Francisco Cerdán Rivera.
4.248. Oivés. — Santiago Morales Colás
4.249. Pina de Ebro. — Fabio Olóna Tesa
4.250. Rodén. — Francisco Val Salvador
4.251. Rueda de Jalón. — Alejandro Rituerto Miquele.
4.252. Sádaba. — Angel Fau Calvo
4.253. Sádaba. — José Luis Aguerri Olóriz
4.254. Sádaba. — Luis Bello Iñigüez
4.255. Sádaba. — Manuel Gil Elgarrista
4.256. Sádaba. — Enrique Marcellán Uriz
4.257. Tarazona. — Alejandro del Salvador Rey
4.258. Tauste. — José-Maria Beltrán Gracia
4.259. Tauste. — Angel Arrieta Berlin
4.260. Tauste. — Eliseo Sanmartín Egea
4.261. Tosos. — Manuel Mozota Paz
4.262. Urrea de Jalón. — Santiago Gustrán Remiro
4.263. Uted. — Nicanor Vicente Pardos.
4.264. Utebo. — Adolfo Sánchez Tame
4.265. Villafranca de Ebro. — Angel Abenia Pérez
4.266. Villafranca de Ebro. — Roberto Abenia Pérez
4.267. Vera de Moncayo. — Crispín Pérez Gil
4.268. Zuera. — Jesús Lluch Laguna

DIA 29

- 4.269. Zaragoza. — Alejandro Navarro López
4.270. Zaragoza. — Eugenio Sánchez Adelantado
4.271. Zaragoza. — Luis Fuertes Gómez
4.272. Zaragoza. — José Grijelmo Castelleo
4.273. Zaragoza. — Félix Gomá Gimeno.
4.274. Zaragoza. — Ernesto Sánchez Romero
4.275. Zaragoza. — Benjamin Llorente Vergara
4.276. Zaragoza. — Gerardo Andrés Bas
4.277. Zaragoza. — Fermin Pavón Segura
4.278. Zaragoza. — José Santos Villarroya
4.279. Zaragoza. — Florentino Carrillo Julián.
4.280. Zaragoza. — Enrique Castroviejo Marco.
4.281. Zaragoza. — Angel Baranda Bordonaba.
4.282. Zaragoza. — Francisco Ojeda Rodríguez.
4.283. Zaragoza. — Pascual Guillén Palacios.
4.284. Zaragoza. — Pedro Pérez Gonzalvo.
4.285. Zaragoza. — Daniel Revuelta Quevedo.
4.286. Zaragoza. — Florentino Fuente Iguácel.
4.287. Zaragoza. — Esteban Garín Ezquerra.
4.288. Zaragoza. — Joaquín Puey Abadías.
4.289. Alfamén. — Quintín Campo Pérez.
4.290. Alfocea. — Dámaso Moreno Blanco.
4.291. Aniñón. — Toribio Serrano Alejaldre.
4.292. Atea. — Gerardo Cetina Mochales.
4.293. Bujaraloz. — Francisco Lupón Rigabert.
4.294. Calatayud. — Angel Martínez García.
4.295. Calatayud. — Antonio Lorente Franco.
4.296. Cariñena. — Benito Gutiérrez Maza.
4.297. Castejón de Alarba. — Mariano Agudo Román.
4.298. Cetina. — Julián Velilla Martín.
4.299. Clarés de Ribota. — Miguel Pérez Mancebón.
4.300. Cosuenda. — José Agudo Velilla.
4.301. Ejea de los Caballeros. — Mariano Tudela López.
4.302. Ejea de los Caballeros. — Avelino Jiménez Arguedas.
4.303. Ejea de los Caballeros. — José Luis Carnicer Borao.
4.304. Ejea de los Caballeros. — Miguel Sánchez Marco.

- 4.305. Fayón. — Tomás Sales Solé.
 4.306. Fuentes de Ebro. — Simeón Urzola Lapuente.
 4.307. Fuentes de Ebro. — Lorenzo Jašo Blasco.
 4.308. Fuentes de Ebro. — Julio Saso Blasco.
 4.309. Illueca. — Santiago Vicente Gil.
 4.310. Illueca. — José Pérez Saldaña.
 4.311. Illueca. — Matías Casamayor Comollón.
 4.312. Lituénigo. — José Labarga Beamonte.
 4.313. Lumpiaque. — Enrique Sánchez Bravo.
 4.314. Maella. — Eladio Estaña Casado.
 4.315. Mallén. — Antonio Caudal Litago.
 4.316. Manchones. — Serafín Badules Vicente.
 4.317. Mallén. — Ismael Val Cacho.
 4.318. Mequinenza. — Antonio Llop Cuchi.
 4.319. Mequinenza. — Constantino Borbón Entrega.
 4.320. Mequinenza. — José González Arias.
 4.321. Mequinenza. — Ildefonso Gimeno Roca.
 4.322. Mequinenza. — Marcial Aguilar Godía.
 4.323. Muel. — Florencio Nogués Tomás.
 4.324. Novillas. — Víctor Ayesa Villanueva.
 4.325. Pastriz. — Domingo Pascual Marco.
 4.326. Pradilla de Ebro. — Angel Usán Blasco.
- 4.327. Sádaba. — Longino Rubio Galé.
 4.328. Sádaba. — Amado Lacosta Contreras.
 4.329. Tauste. — Sebastián Monguillón Cardona.
 4.330. Tauste. — Fermín Manjón Alegre.
 4.331. Tauste. — Salvador Sáez Sanmartín.
 4.332. Tauste. — Eugenio Castillo Martínez.
 4.333. Torrijo de la Cañada. — Hermenegildo Minguijón Pérez.
 4.334. Trasmoz. — José Fructuoso Sánchez García.
 4.335. Villafeliche. — Eusebio Cabrera Romea.

DIA 31

- 4.336. Alagón. — Rafael Castiñeiras Sanz.
 4.337. Calatayud. — José Pellejero Rodrigo.
 4.338. Letux. — Patricio Gracia Serrano.
 4.339. Pezuel de Ariza. — Vicente Remacha Gregorio.
 4.340. Pradilla de Ebro. — Flaviano Aguarón Gil.
 4.341. Zaragoza. — Angel Lázaro Andrés.
 4.342. Zaragoza. — Félix Piquero Mur.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1964. — El Jefe Superior accidental, Jesús López Martín.

SECCION SEXTA

Núm. 4.306

LUESMA

Habiendo quedado desierta la primera subasta de aprovechamiento de pastos aprobado por el Distrito Forestal para el año 1964-65, se convoca con carácter urgente una segunda subasta para el día 14 de octubre y hora de las once de la mañana en la Secretaria de este Ayuntamiento, en las condiciones que a continuación se detallan:

Superficie de disfrute, 110 hectáreas.

Número de cabezas, 300 lanas.

Tasación, 11.500 pesetas.

10 % mejoras, 1.150 pesetas.

Epoca de disfrute, acotado en primavera.

Luesma, 27 de septiembre de 1964.
 El Alcalde, Tomás Andrés.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 4.327

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección Segunda

Cédula de citación

Por la presente se cita a José Luís Sáiz Sáiz a fin de que comparezca ante esta Audiencia el día 30 de octubre próximo, a las once de su mañana, al ob-

jeto de notificarle el auto de suspensión de condena dictado por esta Audiencia en la causa procedente del Juzgado de instrucción número 4 de los de esta ciudad, sumario 696 de 1963, seguido al mismo por el delito de robo, con apercibimiento de que si en dicho día y hora no compareciera se dejara sin efecto el citado auto de suspensión, por ser segunda citación.

Y para que conste y sirva de cédula de citación al penado de referencia José Luis Sáiz Sáiz y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Julio Torres.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.331

ALVAREZ LALINDE (Vicente), de 30 años de edad, soltero, tornero, hijo de Saturio y Josefa, natural de San

Felices, provincia de Soria, y cuyo último domicilio lo tuvo en Zaragoza (calle Teniente Catalán, 7, cuarto), procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, con el núm. 525 de 1964, sobre apropiación indebida, comparecerá en dicho Juzgado en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.333

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en ejecución de sentencia de tercería de dominio (mayor cuantía) en este Juzgado seguida con el número 272 de 1962, por el Procurador señor Juste Sánchez, en nombre de don Pedro González Veguillas, contra otro y don José Renart Pérez, domiciliado en Valencia (San José de Calasanz, 4), se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 16 de octubre próximo, a las once horas, el vehículo embargado al demandado don José Renart que a continuación se describe:

Una furgoneta marca DKW, categoría segunda, motor gasolina número 105892, de dos cilindros y 7 HP., matrícula M-192042. Pericialmente tasada en pesetas 60.000.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.334

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 338 de 1963, por el Procurador señor Juste Sánchez, en nombre de don Pedro González Veguillas, contra don José Pastor Salvador, vecino de Benifayó, con domicilio en Levante, 10, se saca a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 16 de octubre próximo, a las once y media horas, el vehículo embargado al demandado siguiente:

Un camión marca "Steyr", matrícula A-58.545. Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 412.500 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicha cantidad; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios del tipo de subasta, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.324

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza en méritos del sumario número 598 de 1964, que se instruye por hurto de un bolso de viaje, un pijama de caballero, un paquete de tabaco, un tra-

je de baño de señora, una toalla, un camisón, una camisa de pijama, hecho ocurrido el día 20 de agosto último del interior de un coche de la plaza de Nuestra Señora del Pilar, se cita al propietario de las citadas prendas, hasta ahora desconocido, a fin de que comparezca ante este Juzgado para ser oído y hacerle entrega de las citadas prendas en calidad provisional y al que se le hace el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación al perjudicado expido la presente, que se insertará en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza, veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.328

JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 93 de 1964, instado por don Urbano Bernardos de Frutos, representado por el Procurador don José Velasco, contra "Muebles Costa del Sol", de Málaga, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

1. Un dormitorio de madera en chapa de nogal, compuesto de cama, ropero de cuatro puertas, comodín con marco sin espejo y dos mesitas de noche y dos descalzadoras. Valoradas en 12.000 pesetas.

2. Un ropero de dos puertas, de chapa de cebrano, todo completamente nuevo. Valorado en 2.000 pesetas.

Total: 14.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 21 de octubre próximo, a las once de su mañana, para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10% de la tasación y acreditar su personalidad sin que los requisitos no serán admitidos cuando se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se hallan en poder del deudor (Carretería, 100, Málaga).

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.329

JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 241 de 1964, se tramita expediente de dominio a instancia de don Luis Rotellar Abenia, representado por el Procurador don Cesáreo Infante Romance, sobre inmatriculación de la siguiente:

Casa o parcela sita en término municipal de Zaragoza, partida de Valdefierro, calle Antonio de Leyva, número 57 (antes 49), de una sola planta sobre el firme, cuya extensión superficial se ignora o no consta; lindante: por la derecha entrando, con la parcela número 59 de igual calle, de don José Sebastián; por la izquierda, con parcela número 55 de la misma calle, de Francisco Ortiz, y por la espalda, con parcela núm. 5 de la calle de Huesca, propiedad de Andrés Luengo.

Se cita por medio del presente a los causahabientes de don Vicente Rotellar Lizar, como persona de quien procede la finca, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.332

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

El señor Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza, en ejecutoria de la causa número 268 de 1964, sobre hurto, contra Basilio Díez Olaneta, tiene acordado notificar por medio del presente a los perjudicados Francisco Palación Osuna y Juan Coma Prunes que la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad ha condenado al citado penado a que les abone la cantidad de 61750 pesetas y pesetas 71250, respectivamente, como indemnización de perjuicios.

Y para que la notificación ordenada pueda tener efecto en legal forma se expide la presente en Zaragoza

a veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.294

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al número 312 de 1964, se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" del causante don Primitivo Javierre Santafé, natural de esta capital, que falleció en la misma el día 8 de enero de 1964, sin otorgar disposición testamentaria y estando casado con doña Maria Cruz Jiménez y Pérez, sin dejar descendencia, habiendo reclamado su herencia su hermana de doble vínculo doña Basilisa Javierre Santafé.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley Procesal Civil, se publica el presente a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.297

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El Ilustrísimo señor Juez de primera instancia del Juzgado n.º 4 de esta ciudad, por providencia de este día en autos de juicio ejecutivo que en el mismo se tramitan bajo el número 285 de 1964, a instancias de don Jesús Fierro Alcolea, contra don Isidro Pérez Parra, mayor de edad, casado, industrial, vecino y residente en Barbastro, en cuyos autos se dictó la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de septiembre de 1964. — El señor don Luis Arrazola García, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la misma, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por Jesús Fierro Alcolea, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, y defendido por el Letrado señor Buendía, contra Isidro Pérez Parra, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al ejecutado don Isidro Pérez Parra, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante Jesús Fierro Alcolea de la cantidad de 60.498'55 pesetas, importe del capital y gastos, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha de interposición de la demanda a la en que el pago tenga lugar, condenando, además, expresamente al ejecutado al pago de todas las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución de este fallo.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Arrazola García". (Rubricado).

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó en el día de su fecha estando celebrando audiencia pública; doy fe.—Vicente Herce. (Rubricado).

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, firmo el presente edicto en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.325

JUZGADO NUM. 4

D. Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 6 de 1964, sobre abusos desho-

nestos, contra Manuel Zapater Carilla, mayor de edad y vecino de Huesca, se ha acordado sacar a subasta por primera vez un velomotor marca "Lube", de 49 centímetros cúbicos, tasado en 3000 pesetas, habiéndose señalado para el remate, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 21 de octubre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y sin que previamente se haga la consignación del 10 por 100.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Vicente Herce.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.307

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VEGA DEL RAMBLAR DE SOS DEL REY CATOLICO

Se convoca a todos los partícipes a la Junta general que se ha de celebrar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta villa el día 12 de octubre, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de las actas del ejercicio 1963 64.

3.º Ruegos y preguntas.

Sos del Rey Católico, 24 de septiembre de 1964. — El Alcalde, Esteban Ripalda.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones